

## CONSEJO DEL DÍA

### 11 CONSEJO DEL DIA. COMO ENTENDER MEJOR LA FACTURA DE GAS

#### Consumo de gas

El gas es la energía más utilizada en los hogares de Euskadi, para la calefacción y agua caliente sanitaria.

El consumo de Gas Natural supone el 17,8% del consumo de energía primaria. Su consumo se ha duplicado en Euskadi en los últimos años, aunque todavía no alcanza la media de la Unión Europea.



GUÍA INFORMATIVA PARA LOS  
CONSUMIDORES DE GAS NATURAL

#### La factura de gas

En la factura aparecen algunos detalles fundamentales la cantidad de gas consumido, el histórico del consumo, la lectura real o estimada en m<sup>3</sup> y el PCS o factor de conversión (Kwh).

##### 1. Datos de la factura:

**Esquina superior izquierda:** Nombre de la comercializadora que emite la factura.

**Esquina superior derecha:** referencia al tipo de factura (electricidad o gas)

**Número de factura:** código de identificación de la factura

**Fecha de emisión de factura:** momento en el que la comercializadora emite la factura.

**Fecha de cargo:** día en que se realizará el cargo correspondiente a esta factura en la entidad bancaria.

**Factura con lectura real:** información sobre el tipo de lectura realizada en cada factura.

**Titular del contrato:** nombre de la persona que figura en el contrato.

**NIF:** número de identificación fiscal (en este caso persona física).

**Referencia contrato suministro:** código que identifica tu contrato.

**Total importe factura:** importe total, que incluye todos los conceptos que se detallan en tu factura.



## 2.- Resumen de facturación y evolución de consumo

Te facilitamos un resumen de facturación de la energía, los servicios contratados y el IVA correspondiente.

También se puede comprobar la evolución de consumo a través del gráfico, donde se detalla el consumo de gas natural en kWh durante los últimos meses. De esta forma, podrás ver la evolución de tu consumo y comparar el consumo del último período con el mismo periodo del año anterior.

## 3. Datos relacionados con el suministro

Información necesaria para conocer las características y datos de tu suministro de energía, así como los datos de pago.

**Aparato de medida:** con el código que identifica tu aparato de medida o contador.

**Referencia contrato de suministro:** código que identifica tu contrato.

**Número de contrato de acceso:** referencia del contrato de suministro con la empresa suministradora.

**Identificación punto de suministro (CUPS):** es el Código Universal de Punto de Suministro identifica el punto de suministro ante cualquier empresa distribuidora o comercializadora. Es como el DNI del suministro.

**Forma de pago:** modo de pago seleccionado para el pago de tus facturas. En la mayoría de casos, se realiza mediante domiciliación bancaria. Cuando el pago no esté domiciliado aparecerá un código de barras en el anverso de la factura. En este caso, el pago deberás realizarlo en entidades bancarias concertadas presentando la propia factura.

Datos de la entidad, IBAN, BIC y Código de mandato en que se domicilian los pagos. Los últimos dígitos del IBAN se ocultan para asegurar la confidencialidad de tus datos bancarios.

**Peaje de acceso a la red (ATR):** peaje que la distribuidora asigna al cliente en función del consumo anual de gas:

- Consumo inferior o igual a 5.000 kWh/año. (3.1.)
- Consumo superior a 5.000 kWh/año e inferior a 50.000 kWh/año. (3.2.)
- Consumo superior a 50.000 kWh/año e inferior a 100.000 kWh/año
- Consumo superior a 100.000 kWh/año e inferior a 3 GWh/año

Precios de los peajes: precios que se aplican al peaje.

**Duración de contrato:** fecha en la que finaliza el contrato y en la que, por tanto, se renovaría o rescindiría. La renovación se produce de forma automática, así que, no tienes que preocuparte de nada.

**Dirección fiscal:** domicilio registrado ante la Administración pública en materia tributaria.

#### 4.- Detalle de facturación y consumos

**Disponibilidad o termino fijo mensual:** es el importe que pagas por tener disponibilidad del servicio en tu domicilio. Su precio va en función de la tarifa que tengas contratada (determinada por tu consumo anual).

**Consumo:** es el importe del consumo que has realizado durante el período facturado. Se obtiene multiplicando el consumo de dicho periodo (kWh) por el precio del kWh.

**Impuesto sobre Gas Natural:** Es un impuesto sobre el gas natural que se calcula multiplicando los kWh de consumo facturados por 0,00234 €/kWh, lo que equivale a 0,65 €/GJ, según se establece en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.

#### 5.- Servicios y otros conceptos

Engloba conceptos relacionados con otros servicios, adicionales a la energía, en caso de haberse contratado.

Alquiler equipos de medida: se calcula multiplicando el número de días del periodo de facturación por el precio del alquiler mensual del contador, salvo que el contador sea propiedad del cliente, que en tal caso no se factura. Su precio está regulado por la Administración.

#### 6.- Total energía, servicios y otros conceptos

Recoge el importe total a facturar de energía, servicios y demás conceptos detallados en los apartados anteriores. Sobre este importe se añade el IVA.

En ocasiones puede aparecer más de una línea en la facturación sobre un mismo concepto. Se produce cuando dentro del mismo período de facturación se ha producido un cambio en los precios a aplicar.

Fuente: EVE; Curenergía S.A.U.